

RESOLUCION
Nº 302 /95

EXPEDIENTE Nº 6386/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.344

Buenos Aires, *24* de marzo de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Salta/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta con competencia electoral, doctor Abel Cornejo a favor de la Prosecretaría Administrativa señora Mireya Judith Mirau de Bavio, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de supervisar e inspeccionar todo el proceso de impresión de los Padrones Definitivos; y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Nacional Electoral obrante a fs. 5, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

JAC
2000 2 24 11:17
2000 2 24 11:17
2000 2 24 11:17